Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXXI A:202/3/001/02 Número de ejemplares impresos: 700 Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de febrero del 2006

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 531, 286-A1, 292-A1, 293-A1, 294-A1, 296-A1, 297-A1, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 654, 662, 656, 657, 658, 659, 250-B1, 252-B1, 249-B1, 253-B1, 254-B1, 291-A1, 671 y 672.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 673, 674, 675, 251-B1, 295-A1, 670, 655, 680, 676, 663 y 661.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Lugar, fecha **hота** у

En la ciudad de Metepec, México siendo las doce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil cinco, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del ICAMEX, sita en Conjunto Sedagro, s/n, Metepec México C.P. 52140

Motivo

Constituir el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Intervienen

Los C.C. C.P. Tomás Arredondo Escartín, Presidente Del Comité y Director De Administración y Finanzas; L.A.E. Luis Fernando Contreras Sánchez, Secretario Ejecutivo y Jefe Del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; L.A.E. Cindy Tamayo Torrescano, Contralor Interno; Ing. Francisco Rivero Gómez, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; M. En C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación; C. Lázaro Ramírez Escalona, Jefe Del Departamento de Recursos Financieros.

Desarrollo

Primer punto: Se dio inicio con el registro de asistencia de los que intervienen en este acto

Segundo punto: El C.P. Tomás Arredondo Escartín, en su carácter de Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, informa que este acto se desarrolla en cumplimiento con lo estipulado en el articulo 129 y 143 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.; 13.22 primer párrafo 13.25 y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como en el apartado 60 y 61 de su Reglamento Normativo.

Tercer punto: El C.P. Tomás Arredondo Escartín, en su carácter de Presidente, cede la palabra al L.A.E. Luis Fernando Contreras Sánchez, títular de Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien manifiesta a este comité que derivado de lo que se establece en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como en su Reglamento Normativo se cito a este H. Comité con la finalidad de hacer de su conocimiento que à partir de este momento la LA.E. Cindy Tamayo Torrescano, forma parte de este H. Comité en razón de su nombramiento como titular de la Contraloría Interna de este Instituto, lo anterior en sucesión del C.P. José Gustavo Peniche Díaz anterior titular del citado órgano de control interno.

Cuarto punto: Con base en lo anteriormente expuesto este Comité en pleno emite los siguientes acuerdos:

CAAIE-01-001-06

Los integrantes del Comité podrán designar a su representante para que actué en su nombre en el interior del Comité con fundamento en lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 del reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

CAAIE-01-002-06

Los integrantes del comité tendrán las funciones que el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento les señalen.

CAAIE-01-003-06

Derivado de la participación del nuevo integrante del Comité y con la finalidad de dar a conocer las funciones de este H. Comité dadas a conocer se ratifican los acuerdos CAAIE-0I-001-04; CAAIE-0I-002-04; CAAIE-0I-005-04 y que a la letra dice:

CAAIE-0I-001-04; Con fundamento en el artículo 13.33 primer párrafo y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 60 y 61 de su reglamento, los servidores públicos reunidos, acuerdan constituir el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y enajenaciones del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

CAAIE-001-002-04; En términos del artículo 13.25 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, los servidores públicos reunidos, acuerdan que las funciones del Comité serán las mencionadas a continuación.

- Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos.
- Tramitar los procedimientos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en estado de dictaminar el fallo correspondiente.
- Emitir los dictámenes de adjudicación, tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos.
- Tramitar los procedimientos de subasta pública, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo de adjudicación.
- 5. Los demás que establezcan la reglamentación del Libro Décimo Tercero.

Acto seguido en el acuerdo anterior, se complementan y perfeccionan con las descritas en el artículo 62 del reglamento del Libro Décimo Tercero.

CAAIE-0I-005-04; El Comité se encargará de enajenar los bienes muebles de las diferentes áreas del ICAMEX que ya no cuenten con vida activa.

Cierre del acta

Siendo las catorce horas del día de su inicio y como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RUBRICA).

VOCAL Y CONTRALOR INTERNO (RUBRICA).

VOCAL Y DIRECTOR DE INVESTIGACION (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVÍL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 390/04, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA SANTIBAÑEZ CASTILLO contra de PEDRO SANTIBAÑEZ CASTILLO, por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil seis, se señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Fresas número 47, Fraccionamiento "Los Mangos", en Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Estado de Guerrero, remate que se lleva a cabo tomando como precio la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100). La juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del bien citado, cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito tercero en discordia nombrado en autos.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a dos días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-.Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

531.-14, 20 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F. F. D. I. C. T. O.

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas tres de febrero del año dos mil seis y veintiuno 21 de septiembre del año dos mil cinco, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VILLA FLORES OCTAVIO, en contra de

SECRETARIO EJECUTIVO

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES (RUBRICA).

VOCAL Y
DIRECTOR DE APOYO TECNICO Y DIVULGACION
(RUBRICA).

VOCAL Y JEFÉ DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS (RUBRICA).

ENDOSCOPIA MEXICANA, S.A. DE C.V., expediente número: 646/2004, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda, los derechos relativos del bien mueble, consistente en un automóvil marca Chevrolet Cavalier, tipo sedan, cuatro puertas, color rojo, placas de circulación LVK-5297, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se desprende por único dictamen perical. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Señalándose para tales efectos las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil seis.

Publicar en los estrados de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, Boletín Judicial, y en el periódico "Reforma", por tres veces, dentro de tres días. México, D.F., a 10 de febrero del año 2006.-C. Secretario "B" de Acuerdos del Juzgado Segundo de Paz Civil, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica. 286-A1.-23, 24 y 27 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente: 822/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pago de daños y perjuicios, promovido por MARIA DEL CARMEN NAVARRO VELARDE Y ROSA VELARDE RUIZ, está en su carácter de apoderada legal del señor CARLOS NAVARRO VELARDE, en contra de LUIS BAENA BARRANCO, el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyoti, Estado de México, señaló las doce horas del dia veinticuatro de márzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote de terreno número 106, manzana 32, del Fraccionamiento Bosques de Aragón, ahora conocido como Bosques de los Continentes número 134, en Nezahualcóyoti, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 105, al sur: 20.00 m con lote 01, al oriente: 10.00 m con Boulevard de los Continentes, al poniente: 10.00 m con lotes números 03 y 04, con una superficie de: 200.00 m2., sirviendo de precio para dicha

almoneda la cantidad de \$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra a su integridad.

Para su publicación de los edictos por una sola vez, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los trece dias del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rubrica.

292-A1.-24 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

FRANCISCO EFREN RAMIREZ SANCHEZ, ha promovido por su propio derecho, ante este Juzgado bajo el número de expediente 140/2006, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Miguel Allende número 8, Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, mismo que cuenta con las medidas y colindancias: al norte: en 4.30 y 6.30 m y linda con María Ramirez Sánchez, al sur: en 10.40 m y linda con María Cruz Sánchez Ocampo, al oriente: en 0.90 y 12.50 m linda con María Ramirez Sánchez y calle Miguel Allende, y al poniente: 13.50 m y linda con María Cruz Sánchez Ocampo, con una superficie total de: 141.50 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos dias, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario Amanecer.-Se expiden a los quince dias del mes de febrero del año dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

293-A1 -24 febrero y 1 marzo.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1094/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE MORENO GALICIA EN CONTRA DE JUANA MILLAN CABRERA, que se tramita en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Chalco, México, se han señalado las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil sels, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Abasolo número seis, Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México, con los siguientes datos registrales: Partida 494, volumen 168, libro 1, sección 1, de fecha 16 de julio de 1999, bien que fue valuado por los peritos de las partes, y respecto de los cuales no hubo inconformidad de parte legitima, mismo que se tomará como base para fijar la postura legal, que será en un precio de 5350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate la que cubra el importe de la cantidad antes referida.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este Juzgado.-Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Ramírez Benítez.-Rúbrica

294-A1.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número: 58/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PEREZ ISLAS JOSE JORGE, en contra de GRACIELA MALDONADO MALDONADO, se señalan las doce horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del immueble ubicado en la calle de Peñón Grande número doscientos seis 206, lote cincuenta y cuatro, manzana setenta 70, Sección Panorama, Fraccionamiento Los Pirules, Balcones del Valle, actualmente Lomas de Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para la misma la cantidad de: \$1,527,990.70 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), valor que sirvió para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, por lo tanto convóquese postores, citese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.

En consecuencia se anuncia de forma legal la venta de dicho inmueble a través de edictos que serán publicados por una vez de siete en siete dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los lugares de costumbre, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda.-Se convocan postores conforme a las reglas anteriormente invocadas.-Se expide el presente a los siete días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

296-A1,-24 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

FELIX MORALES GARCIA.

SANCHEZ CARRILLO CONSUELO, por su propio derecho, bajo el expediente número 1059/2005, promueve ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de Juicio, reclamándole las siguientes prestaciones: la nulidad del Juicio Radorde la Propiedad y del anterior girar atento oficio al C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, para que deje sin efecto la inscripción que efectuará a favor del C. ARTURO MONROY RODRIGUEZ, según datos de registro partida número 342 del libro I, sección primera, volumen IX de fecha 3 de noviembre de 1988, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, o por apoderado o gestor que legalmente lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo fijese en la puerta de este Tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo que dure el empiazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por medio de edictos por tres veces de siete en

siete días se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martinez -Rúbrica.

297-A1,-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

AURELIO ALEJANDRO AVILA MALDONADO.

GUADALUPE LETICIA GONZALEZ OCAMPO, por su propio derecho, en el expediente número 551/2005-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la via Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 305, de la calle Narciso Mendoza, de la Colonia Sagitario X, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; que mide y linda: al norte: 15.50 m con timite de Colonia, al sur: 15.00 m con lote 17, al oriente: 06.25 m con lote 1, y al poniente: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente Narciso Mendoza), con una superficie de: 121.41 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente ai en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de siete en siete dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México; y en un diario de circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés dias del mes de enero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Delia Garcia Benítez.-Rúbrica.

297-A1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Por auto de fecha veintisiete de enero del año dos mil seis, dictado en el expediente número 1054/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SANTIAGO MENDOZA GUTIERREZ, en contra de CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, la Jueza Quinto de lo Familiar de Toluca, México, Maestra en Administración de Justicia MA. CRISTINA MIRANDA CRUZ, ordenó se emplace por medio de edictos a CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias a este Juzgado, contados a partir del día siguiente ai de la última publicación, apercibida que de no comparecer, se seguirá el juicio en Rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.170 del Código de Procedimiento Civiles, así mismo, que SANTIAGO MENDOZA GUTIERREZ, le demanda las siguientes prestaciones.

1.- La disolución del vinculo matrimonial.

- 2.- Liquidación de la sociedad conyugal.
- 3.- El pago de gastos y costas

Basándose en los siguientes hechos. Que con fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa, contrajo matrimonio con la señora CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, procreando de dicho matrimonio dos hijos de nombres MARCO ANTONIO Y ARCELIA MERLENE DE APELLIDOS MENDOZA HERNANDEZ, establecieron su domicilio conyugal en Leandro Valle 163, en San Cristóbal Huichochitlán, Barrio La Trinidad, en Toluca, México, y es así que ya han transcurrido quince años sin que el actor no sepa algo de la demandada, razón por la cual solicita el divorcio.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Se expide el presente en Toluca, México, el día veintisiete de enero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

564.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número: 209/2001, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), promovido por MIGUEL MENDOZA SANCHEZ EN CONTRA DE MARTHA BECERRIL MEJIA.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil seis, autorizó la expedición del edicto para su publicación por dos veces de siete en siete dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil seis, para que tenga lugar la venta judicial, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en calle León Guzmán número 307, en el municipio de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para la venta la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos designados en autos, por lo tanto hágase del conocimiento este proveido a MARTHA BECERRIL MEJIA Y MIGUEL MENDOZA SANCHEZ, para que si a su interés conviene hagan uso del derecho del tanto y en su caso exhiban en efectivo o en billete de depósito la totalidad del precio en el que fue valuado en citado inmueble.-Tenango del Valle México, a veinte de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

665.-24 febrero y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A: MARTIN CESAR ATILANO.

En el expediente número: 582/05, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenar.go del Valle, México, relativo al Juicio Ordinario Civil (disolución del vínculo matrimonial), promovido por: NURYT CARRILO RODRIGUEZ, en contra de MARTIN CESAR ATILANO.

Se ordenó mediante acuerdo de fecha diez de febrero del dos mil seis, emplazar mediante edictos que se publicarán por rres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación a MARTIN CESAR ATILANO, a quien se le demanda la disolución del vinculo matrimonial que to une con la actora NURYT CARRILLO RODRIGUEZ, por las causales del artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil reformado y vigente en esta entidad.

El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para mis menores hijos y la suscrita a razón del cuarenta por ciento del total de las percepciones del demandado.

La disolución y terminación del régimen de sociedad conyugal, bajo el cual contrajimos matrimonio.

La guarda y custodia definitiva respecto de nuestros menores hijos MARTIN Y DENISSE SOFIA DE APELLIDOS CESAR CARRILLO. La pérdida de la patria potestad por parte del ahora demandado respecto de nuestros menores hijos.

El pago de gastos y costas que se causaren en el presente juicio.

Haciéndose saber a MARTIN CESAR ATILANO que deberá presentarse at Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeltida, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.-Tenango del Valle, México, a dieciséis de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

666.-24 febrero, 8 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 1094/02.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue DAVID PERFECTO RUPIT NORIEGA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de DELFINO HERNANDEZ TREJO, en contra de MISAEL GONZALEZ GONZALEZ, FABIAN PEREZ URIBE Y DANTE GONZALEZ G., el Juez del Conocimiento señaló las nueve horas del día catorce de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en: Estéreo marca Sony, medelo HCD-LX6, serie 4130705, para cinco compactos, con control remoto, dos bocinas, doble casetera, serie de bocinas mod. SSLX6-SERIE 4150491, sin probar funcionamiento, una videocasetera marca Toshiba VHS, serie 77605940, modelo M-2390, sin control remoto, en regular estado dichos bienes, sin probar funcionamiento, un televisor Hitek de 20 pulgadas aproximadamente, a color, modelo CMT-9205, serie KC00200119, sin control remoto, sin probar funcionamiento, dos bocinas para modular Aiwa, modelo SX-NS23024L, lote E010531, color gris, procediéndose a anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este Tribunal, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la almoneda. Convocándose a postores, siendo postura legal el precio fijado por el avalúo la cual es de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, proceda el Notificador adscrito a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y listas de este Juzgado, anunciándose la venta del bien antes descrito.-Texcoco, México, veinte de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Ramírez Rojas.-Rúbrica.

667.-24, 27 y 28 febrero.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente marcado con el número: 987/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL SANCHEZ R., en contra de HUGO DURAN ROJAS, el Juez Civil de Cuantía Menor de Texcoco, Estado de México, por auto dictado en fecha ocho de febrero del año dos mil seis, señaló las doce horas del día veintitrés de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo en el presente Juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en: Una grabadora, marca Aiwa, doble cassetera, con reproductor de discos compactos, modelo: CA-DW248U, con número de serie: LRK778, una televisión, marca Sanyo, modelo: DS13390, con número de serie: BO280250345103, de catorce pulgadas a color, con antena de conejo y control remoto, un ventilador marca Fanstar de color bianco, con pedestal, con número: 424ANCE, de tres velocidades, procediéndose a anunciar su venta por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la almoneda. Convocándose a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, proceda la notificadota adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publiquese por dos veces dentro de siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes descritos con antelación.Texcoco, México, dieciséis de febrero del dos mil seis.-Doy fe.Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

668.-24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

En los autos del expediente número: 374/2003, FEDERICO SCHICK GOMEZ Y MARGARITA ITEN BORNER, por su propio derecho, promueven Juicio Ordinario Civil, en contra de GALDINA ENCISO FLORES Y EMILIO SOTARRIBA ACOSTA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del quince de febrero del año en curso, se convocan postores para la décima primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las nueve horas del día once de abril del dos mil seis, respecto del bien inmueble con construcción embargado en el presente asunto y que consiste en el predio denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo, lote 9, manzana 41, en el poblado de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Estado de México, sirviendo como precio base del remate la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez sin que nunca medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.-Se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

669.-24 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

SE EMPLAZA A: CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 26/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ en contra de CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vinculo matrimonial; B).- La guarda y custodia provisional del menor JOSE DANIEL SANTAMARIA SANCHEZ; C).- El pago de una pensión alimenticia provisional para la menor; D).- El pago de gastos y costas procesales que se originen con motivo del presente juicio.

Metepec, México, dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

Agréguese a los autos el escrito de la parte actora, visto su contenido y atento al resultado de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal de Metenec v la Dirección General de Aprehensiones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como se solícita con tundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, por si, por apoderado o por gestor que pueda representario el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia integra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a dieciocho de noviembre de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.-El Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

654.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 667/2003, promovido por AMOR PEÑA VEYTIA Y SILVIA SANDRA CUEVAS ZEPEDA, demanda en la via ordinaria civil de JESUS PEÑA VEYTIA Y OTROS, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, se señalan las doce horas del dia veintitrés de marzo de dos mil seis, respecto del inmueble ubicado en González Arratia Sur número ciento cuatro, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 2,488.23 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida 301-363, Volumen 195. Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norter dos lineas respectivamente de 31.10 m y 36.68 m con Concepción M. Jarvís y Héctor Carbajal Mota; al sur: 69.18 m con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social; al oriente: 32.26 m con calle González Arratia: al poniente: 37.75 m con

José Luis Sánchez Fabela y hermanos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 9'500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador. Así como el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente número setecientos doce, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 539.68 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida 302, Volumen 195, Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.75 m con Avenida Miguel Hidalgo Oriente; al sur: 15.50 m con la casa ciento cuatro de la calle González Arratia; al oriente: 43.70 m con Concepción M. Jarvis; al poniente: 43.50 m con José Bobadilla y José Luis Sánchez Fabela, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4'085,000.00 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador a nombre de AMOR PEÑA VEYTIA Y OTRO, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en el Boletín Judicial en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, convóquese postores, notifiquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja certificado, este deberá suscribirse a favor del Poder Judicial del Estado de México

Dado en Toluca, México, a veintidós del mes de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

662.-24 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

A: JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 471/05, relativo al juicio ordinario civii, promovido por ALEJANDRO VALDES ESTRADA, en contra de JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, se ordenó emplazar a JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, mediante edictos. Por lo que se hace de su conocimiento que ALEJANDRO VALDES ESTRADA, por su propio derecho, promueve en la via ordinaria civil, reclamando del demandado JOSE ALFREDO LOPEZ YANEZ, las siguientes prestaciones: a) - La usucapión o prescripción positiva del bien mueble con las siguientes características: vehículo marca Ford, Focus XL, modelo 2001, tipo sedan, color café metálico, motor número hecho en U.S.A., serie número 1FAB33361W167968, registro federal sin número con placas de circulación 751LKL, del Distrito Federal y tarjeta de circulación número C19033925. Reconociendo que se me he convertido en legitimo propietario del mueble vehículo descrito con anterioridad, en virtud de haber operado la usucapión, durante el tiempo y con las condiciones que establecen los artículos 910. 911 y aplicables del Código Civil anterior; b).- En consecuencia de ello, la expedición del documento que acredite la propiedad a mi favor del vehículo motivo de la presente usucapión, desde fecha primero de julio del año 2001, fecha en que adquiri dicho vehículo, mediante carta responsiva de compraventa; c).- Que la resolución que se dicte haga las veces de título de propiedad y/o factura a mi favor; d).-El pago de costas y gastos judiciales emanados de este juicio. Por lo que publiquese el presente por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, así como en el Boletín Judicial; haciendole saber que debe de apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación, filándose en la querta de este Juzgado, una copia integra de la

resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletin judicial.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

656.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUÇA-METEPEC E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 37/06, promovido por CARLOS EDUARDO GARCIA SANABRIA, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto de la fracción de terreno que se encuentra localizado en el Cornejal y Reubicado actualmente en la segunda privada de Fresnos de la colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, mismo que mide y linda: al norte: 16.75 m con Carlos Eduardo García Sanabria; al sur: 16.75 m con el señor Florentino Peña Desales; al oriente: 11.77 m con vialidad de segunda privada de Fresnos; al poniente: 11.77 m con Galindo Peña Desales, con una superficie total de 197.14 m2, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad. Fijese un ejemplar en el predio objeto del presente julcio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretário, Lic. Alicia Zanabria Catixto.-

657.-24 febrero y 1 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En el expediente número: 599/04, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso de diligencias de Información de dominie, promovido por GERARDO GONZALEZ LOPEZ.

El Juez mediante auto de fecha siete de febrero del dos mil seis, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de circulación diaria por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto del terreno y casa que se encuentra ubicado en Prolongación Josefa Ortiz de Dominguez sin número, en el municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con Maria de los Angeles Vera Munguía; al sur: 36.00 m con Raúl Sánchez Mejía; al oriente: 11.00 m con calle Benito Juárez Sur y al poniente: 11.00 m con

calle Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados.-Tenango del Valle, México, a diez de febrero de dos mil seis.-Doy fe-Secretario. Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

658 -24 febrero y 1 marzo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA E D I C T O

Expediente marcado con el número 129/2006, MARIA ANTONIETA GALAN AGUILAR, por derecho propio, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación, respecto del predio particular sin denominación ubicado en calle Cruz de Mayo número 14, en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco. Estado de México, con una superficie aproximada de cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta centimetros 499.50 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste: 21.38 m colinda con José Luis Rodríguez Mendoza; al noroeste: 1.87 m colinda con calle Cruz de Mayo; al sureste: 09.20 m colinda con calle Cruz de Mayo; al noreste: 12.65 m colinda con José Luis Mendoza Galán y suroeste: 22.20 m colinda con Agustina Yáñez Barragán.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, a los veinte 20 días del mes de febrero del año 2006 dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica

659.-24 febrero y 1 marzo.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE: 1084/05.
JOSE DE JESUS MARTINEZ RAMIREZ.

Se le hace saber que la señora MAGDALENA HERNANDEZ ALTAMIRANO, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vinculo matrimonial: B).- La terminación y liquidación de la Sociedad Conyugal. C).- El pago de pensión alimenticia, y D).- El pago de gastos y costas. Y al ignorarse su domicillo se le emplaza por medio del presente, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del mismo, por si, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señate domicilio donde pueda oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por no contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletin Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación así como en el Boletín Judicial.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

250-**B1** -24 febrero, 8 y 17 marzo

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE: 1099/05.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
IRMA SOSA TEXON.

Por medio del presente y en cumplimiento al auto de fecha 10 de febrero del año 2006, emitido en el expediente al epigrafe indicado y dándose cumplimiento al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se le hace saber que: existe una demanda de divorcio necesario promovida por JAIME NUNEZ BARAJAS y mediante la cual se le demandan las siguientes prestaciones: único el divorcio necesario fundamentado en la separación de los cónyuges por más de dos años independientemente del motivo que dio origen al mismo.

Haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y asimismo señalar domicilio para ofr y recibir notificaciones con el apercibirmiento de que para el caso de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial. Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y en el Boletín Judiciat.-Atentamente.-Primer Secretario del Juzgado Primero Famillar de Nezahualcóyoti, Lic. Melesio Eladio Diaz Domínguez.-Rúbrica.

252-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX. E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

JAVIER PEREZ JAUREGUI, se hace de su conocimiento que la señora MARIA SOLEDAD LOPEZ RAMOS, promovió ante este juzgado bajo el número de expediente 1408/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad en su contra, por las cusas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: 1.- La pérdida del ejercicio de la patria potestad de la menor SAHAD MARISOL PEREZ LOPEZ: patria potestad de la menor SAHAD MARISOL PEREZ LOPEZ.

2.- El pago de gastos y costas que origine este juicio.

Frundándose en los siguientes hechos: I.- En el año de 1991 vivi
en unión libre con JAVIER PEREZ JAUREGUI, como
consecuencia de ésta unión procreamos una hija de nombre SAHAD MARISOL PEREZ LOPEZ, la cual registramos el 11 de noviembre de 1993, como lo acreditamos con la copia certificada del acta de nacimiento; II.- En el año de 1994 el hoy demandado abandono nuestro domicilio que en ese entonces establecimos como conyugal en la calle General Francisco Villa; III.- Desde esa fecha hasta el día de hoy el demandado ya no se hizo cargo de nuestra hija, aunque en repetidas ocasiones acudi a el para pedirle ayuda económica él se negó me acerque a sus papas para ver si ellos podrían ayudarme y también recibí negativa de parte de ellos por tal motivo inicie un juicio de pensión alimenticia radicado en el Juzgado Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual nunca dio contestación e incluso se salió del lugar donde trabajaba ya que le mandaron oficios para que le descontaran una parte de su salario y como se salió de trabajar nunca se le pudieron hacer efectivos los descuentos ya ordenados y desde ese momento hasta la fecha me hecho cargo de la manutención de mi hija; IV.- Por tal motivo solicito a usted señoria que le quite el ejercicio de la patria potestad al hoy demandado ya que no le ha interesado hasta el momento nuestra hija, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del demandado JAVIER PEREZ JAUREGUI, por medio de edictos que se publicara tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario se seguirá el julcio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.185 del Código Adjetivo de la materia civil en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Serafín Torres.-Rúbrica.

249-B1,-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX. E D | C T O

JORGE MALDONADO BALBUENA Y MARIA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ.

or este conducto se le hace saber que CINDY MARLEN PATLAN LOPEZ, le demanda en el expediente número 375/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 24, de la Colonia Romero de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Matamoros; al poniente: 09.00 m con lote 10, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de cesión de derechos y poseerlo en carácter de propietarios en forma pacifica, continua, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirà en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerio las siguientes notificaciones se le harán por Boletin Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de febrero dei dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

253-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX. E D I C T O

FELIX ALVAREZ CARRASCO Y PRADOS DE ARAGON, S.A.

La parte actora JOSE ENRIQUE OLIVERA HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 974/2005, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 cuatro, de la

manzana 22 veintidos, de la Colonia Prados de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 151.22 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.563 m con lote 3 tres; al sur: en 22.763 m con Prados de Tabachín; al oriente: en 7.00 m con lote 5 cinco; al poniente: en 7.33 m con Prados de Pirules. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias símples de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial. se expide en Nezahualcóyoti, México, a veinte 20 de febrero del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza -Rúbrica. 254-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC EDICTO

NOE HERNANDEZ AVILES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 1413/2005, procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación judicial (información de dominio), respecto del terreno denominado "Tecolal", ubicado en camino sin nombre, San Pablo Tecalco, Tecamac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro tramos una de 189.97 m y linda con camino sin nombre, una segunda de 88.94 m y linda con propiedad privada, una tercera de 7.99 m y linda con Guadalupe Delgadillo y la cuarta en 6.00 m y linda con Alfonso Hernández; al sur: en dos tramos uno de 123.35 m y linda con Berta Avilés, el segundo en 10.00 m y linda con Margarito Hernández; al poniente: en tres tramos uno de 171.35 m y linda con Panteón Municipal, el segundo en 41.74 y linda con Berta Avilés, el tercero en 9.92 m y linda con Alfonso Hernández; al oriente: en tres tramos el primero en 108.78 m y linda con Guadalupe Delgadillo, el segundo en 71.35 m y linda con camino al cerro, el tercero en 48.59 m y linda con camino sin nombre.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación diaria, se expiden los presentes a los seis días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

291-A1.-24 febrero v 1º marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

En el expediente 714/2005, promovido por ALFONSO CORDERO GONZALEZ, a través de su apoderado legal JUAN MANUEL RANGEL CABRERA, promueve procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), respecto del inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.00 m y colinda con Francisco Monroy García; al sur: 64.00 m colinda con Guillermina Vega Cruz; al oriente: 66.50 m colindando con dos predios, 54.50 m con Alfredo Monroy Cruz y 12.00 m colinda con Alfonso Cordero González; y al poniente: 64.00 m colinda con Sergio Chávez, con una superficie de 4045.50 metros cuadrados, por lo que procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de circulación diaria.

Se expiden estos edictos a los diecisiete días de febrero de dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez - Rúbrica.

291-A1 -24 febrero v 1º marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

En el expediente número 715/2005, relativo al juicio información de dominio, promovido por ALFONSO CORDERO GONZALEZ, sobre el inmueble ubicado precisamente en calle sin nombre, sin número, domicilio bien conocido en San Pablo Huantepec, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 92.00 m colindando con dos predios, 71 m con Felipe Cruz y 21 m colinda con Corporativo Careyes; al sur: 94.00 m colinda con Leonardo Vega; al oriente: 62.30 m colinda con Salvador Maldonado Monroy; y al poniente: 70.00 m y colinda con Juan Garcia, con una superficie de 6,152.00 m2, (seis mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados), procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información

Se expiden a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

291-A1.-24 febrero y 1º marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC EDICTO

SE EMPLAZA A: MARICELA JIMENEZ MENDO.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 388/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por AURELIANO CASTILLO VALDEZ en contra de MARICELA JIMENEZ MENDO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La terminación de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

letepec. México, febrero dieciséis de dos mil seis

Agréguese a los autos el escrito de AURELIANO CASTILLO VALDEZ, visto su contenido y atento al resultado de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal de Metepec y la Dirección General de Aprehensiones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada MARICELA JIMENEZ MENDO, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletin Judicial, fijese en la puerta de este tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a diecisiés de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

671.-24 febrero, 8 y 17 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

NOTIFICACION A: ASCENCION HERNANDEZ MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta y uno de enero del dos mil seis, dictado en el expediente 646/2005, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA MARTINEZ GOMEZ, denunciado por ESTHELA Y CRISANTA de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordena apriligar a la señoca. Civiles, el juez del conocimiento ordeno notificar a la señora ASCENCION HERNANDEZ MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciendosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del dia siguiente al de la última publicación a deducir los derechos que pudieren corresponderles, dejando a su disposición en la secretaria las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica. 672.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA FDICTO

Exp. 1149/70/2006, ISABEL LEONOR GARCIA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n, Barrio Natividad, Segunda Sección, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 60.00 m con la calle de Independencia; al sur: 59.30 m con el Sr. Francisco Flores Contreras; al oriente: 46.00 m con el Sr. Juan Trujillo Ríos; al poniente: 52.00 m con el Sr. Pedro Flores Garcia. Superficie aproximada de 2,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Toluca, México, a 17 de febrero del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

673.-24 febrero, 1° y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Expediente No. 320/141/05, GAUDENCIO ERNESTO ALMAZAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 64.80 m colinda con Gustavo Flores Pimentel; al sur: 64.80 m colinda con Maria Reza Flores; al oriente: 37.00 m colinda con calle Libertad; al poniente: 37.00 m colinda con Maria Guadalupe Almazán Rojas. Superficie aproximada de 2,960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente No. 19/5/06, ROBERTO RAMIREZ ROSAS Y MARGARITA VAZQUEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con calle Reforma; al sur: 26.00 m colinda con resto de la propiedad; al oriente: 15.00 m colinda con resto de la propiedad; al poniente: 15.00 m colinda con resto de la propiedad. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674,-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente No. 21/6/2006, MARGARITA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en el Barrio la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 60.00 m colinda con Liz Vanesa y Francisco Javier Velasco Vázquez; al sur: 60.00 m colinda con Ciro Vázquez Cruz; al oriente: 19.00 m colinda con camino que conduce al barrio de Santa Cruz; al poniente: 19.00 m colinda con Ciro y Rodolfo Vázquez Cruz. Superficie aproximada de 1,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente No. 22/08/2006, ROBERTO RAMIREZ ROSAS Y MARGARITA VAZQUEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.65 m colinda con Alfredo Morales Urbina; al sur: en tres lineas 14.00, 10.80 y 10.80 m colinda con calle pública; al oriente: 24.65 m colinda con la Sra. Mireya López Cruz; al poniente: 27.10 m colinda con Ignacio Morales Flores y Margarita Ramírez de García. Superficie aproximada de 1.002.34 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaitepec, México, a 03 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente No. 20/07/2006, ANA BERTHA CASIANO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Ternascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con resto de la propiedad; al sur: 20.00 m colinda con calle Ciprés; al oriente: 20.00 m colinda con Santiago Varela; al poniente: 20.00 m colinda con Luis Morales Miranda. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 03 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674 -24 febrero, 1º v 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8703/338/2005, C. EZEQUIEL GARCIA SERRITEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 3, manzana "C", Col. San Isidro La Paz 3º Sección, municipio de Nicolás Romero y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Oscar Perdomo Cofín, al sur: en 15.00 m con Incolaza Trejo, al oriente: en 8.00 m con calle Puebla, al poniente: en 8.00 m con Jacinto Mayagua Tehuastle, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 8704/339/05, C. ESTEBAN ESPAÑA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Núm. 23, Col. San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.93 m con calle San Martín, al sur: en 12.93 m con propiedad privada, al oriente: en 25.22 m con propiedad privada, al oriente: en 25.22 m con una superficie de: 326.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlainepantia, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 3622/53/2005, C. CRESCENCIO AMBRIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Bajanti", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitlalpan,

municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.24 m con Rosa Torres, al sur: en 17.78 m con Camilo Torres, al oriente: 15.35 m con Margarita Galdino Vda. de Pérez, al poniente: en 15.58 m con calle 21 de Marzo, con una superficie de: 295.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Alberto Alvarado Butillos.-Rubrica.

675-24 febrero, 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O S

Exp. 12303/784/2005, GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre, Barrio de Santa Rosa, Secc. #3, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con Julia Coronel, al sur: 11.50 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: 31.68 m con calle Privada, al poniente: 32.00 m con Tomasa Villarreal Ramirez. Superficie aproximada de: 366.16 m2.

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675,-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 10262/659/2005, SONIA ERIKA RIVAS ZARDANETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Carlos García, al sur: 10.00 m colinda con Catalina Ibarra Séptimo, al oriente: 10.00 m colinda con Jorge Rivera Romero, al poniente: 10.00 m colinda con calle Privada sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12330/786/2005, ROSALIO VARGAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, esquina Lázaro Cárdenas, Barrio del Calvario, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con el Sr. Alfonso Vargas Contreras, al sur: 29.80 m con calle Benito Juárez, al oriente: 23.10 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 22.10 m con el Sr. Alfredo Vargas Contreras. Superficie aproximada de: 608.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 14172/889/2005, BENITO RENEDO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón S/N, en San Mateo Oxtoitián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.47 m y colinda con la calle Cristóbal Colón, al sur: 9.47 m y colinda con el C. Salomón Renedo Hernández, al oriente: 15.75 m y colinda con el C. Luis Renedo Hernández, al poniente: 15.75 m y colinda con el C. Daniel Renedo Mejía. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 14015/882/2005, ROBERTO MARTINEZ VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Chávez No. 50, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.60 m y colinda con Esiquio Martinez, al sur: 11.60 m colinda con calle Felipe Chávez, al oriente: 20.56 m colinda con Sra. Rosa Evangelista Salinas, al poniente: 20.56 m colinda con Sra. Patricia Salvador. Superficie aproximada de: 239.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12672/805/2005, NOE ROSALES LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con Sra. Esther Rosales Loyola, al sur: 13.35 m colindando con Sr. Eliseo Rosales Loyola, al oriente: 8.00 m colindando con el Sr. César Morales, al poniente: 8.00 m colindando con Prívada (Benito Juárez). Superficie aproximada de: 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675,-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13705/873/2005, ERNESTINA LOPEZ MARTINEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Centenario Sur, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.70 m con Fidel Neri Padilla, al sur: 15.60 m con Guadalupe Neri Martínez, al oriente: 12.80 m con Anselmo Romero de Jesús, al poniente: 12.60 m con calle Centenario. Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13702/870/2005, EMILIA CHAVEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N. Barrio de ia Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.40 m con Onésimo Chávez Jiménez, al sur: 46.50 m con Feliciano de Jesús, al oriente: 27.90 m con Alberto de Jesús y Arturo Peña, al poniente: 28.00 m con Cándido Martinez y calle Matamoros. Superficie aproximada de: 1,326.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadatupe Morales González.-Rúbrica.

675,-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13055/838/2005, MARIA MARGARITA ROSALES PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con Sra. Juana Hidalgo Rosales, al sur: 13.35 m colindando con Sra. Esther Rosales Loyola, al oriente: 8.00 m colindando con el Sr. Sergio Morales Gómez, al poniente: 8.00 m colindando con privada Benito Juárez. Superficie aproximada de: 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12276/783/2005, PEDRO HIDALGO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con la Sra. Santa Peña Martínez, al sur: 13.35 m colindando con el Sr. Miguel Moreno Rosales, al oriente: 13.15 m colindando con la Sra. Teresa Morales Gómez, al poniente: 13.15 m colindando con Privada (Benito Juárez). Superficie aproximada de: 175.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13718/875/2005, JORAM FLORES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalititlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.85 m con Ma. de la Luz González Gómez, al sur: 6.85 m con calle 16 de Septiembre No. 6, al oriente: 10.55 m con servidumbre de paso, al poniente: 10.55 m con Genaro Jiménez Villafuerte. Superficie aproximada de: 72.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

13335/879/2005, JOSE EULALIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 222, del pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.40 m con calle de Antonio Bernal Villavicencio, al sur: 25.40 m con la Sra. Victoria Flores Martinez, al oriente: 11.15 m con herederos del finado Vicente Morán, al poniente: 10.90 m con calle de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 280.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González - Rúbrica

675.-24 febrero, 1 v 7 marzo

13181/842/2005, JOSEFINA PLATA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Primero de Mayo Oriente No. 109 del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Juan Flores y Manuel López, al sur: 14.00 m con calle Primero de Mayo, al oriente: 35.70 m con María Serrano Ramírez, al poniente: 35.70 m con Josefina Espinoza Sedano y Pedro Espinoza Sedano. Superficie aproximada de: 499.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González - Rúbrica

675,-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12602/799/2005, ENRIQUE DE JESUS MARTINEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.90 m colinda con Francisco Rosales Altamirano, al sur: 37.90 m colinda con Serv. de paso y Narciso de J., al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de Paso y Maura Rosales, al poniente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de paso y Santiago de J. Con un paso de servidumbre de: 4.00 m. por 75.80 m. Superficie aproximada de: 376.50 m2

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Toluca, México, a 25 de enero do 2011 Guadaiupe Morales González.-Rúbrica. 675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

12603/800/2005, SANTIAGO DE **JESUS** MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.90 m colinda con Juan Rosalez Martinez; al sur: 2.00 y 37.90 m colinda con paso de Serv. y Narciso de J.; al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de paso y Enrique de J.; al poniente: 2.00 y 7.97 m colinda con Serv. de paso y calle Cuitláhuac, con un paso de servidumbre de 4 00 por 75.80 m. Superficie aproximada de 376.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periòdico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo

Exp. 12604/801/2005, NARCISO DE JESUS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.80 m colinda con Santiago de Jesús y Enrique; al sur: 75.80 m colinda con Lucio García Pliego; al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con paso de servidumbre y Maura Rosales; al poniente: 2.00 y 7.97 m colinda con paso de Serv. y calle Cuitláhuac, con un paso de servidumbre de 4.00 por 75.80 m. Superficie aproximada de 753.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica. 675.-24 febrero, 1º y 7 marzo

12605/802/2005, LIDIA GARCIA BERNAL. Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., B. Sta. Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.43 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 16.70 m colinda con la Sra. Altagracia Martinez; al oriente: 64.00 m colinda con el Sr. Demetrio Gómez y Sr. Luis Rodríguez y C Reynaldo Rubio; al poniente: 63.51 m colinda con el Sr. Ismael Hernández. Superficie aproximada de 1,089.00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Expediente número 4054/308/05, ANTONIO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle Cerrada de Sol número 6, colonia Centro, Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Félix Cedillo Valadez; al sur: en 20.00 m con Macario Serrano Mendoza y Crescencio Serrano Mendoza, actualmente Solo Macario Serrano Mendoza; al oriente: en 12.00 m con calle vecinal, actualmente con calle Cerrada Sol; al poniente: en 12.00 m con Luis Montiel, actualmente Federico Lugo Falcón. Superficie de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica. 675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 17/06/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, del municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 26.00 m con Camino Nacional; al sur: 20.00 m con el Río; al oriente: en 106.00 m con Tiburcio Ferrer y al poniente: en 120,00 m con Ezequiel Santillán. Teniendo una superficie de: 2,770,00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675,-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente número 18/07/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa María Ajoloapan, del municipio de Hueypoxtla y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 59.80 m con Calle Nacional; al sur: 79.32 m con San José; al oriente: en 62.00, 31.62 m, 21.58 m. 66.78 m con Luis Santillán, Simón Hernández y Antonio Hernández; al poniente: en 74.05 m con San José Temoaya más 104.94 m .Teniendo una superficie de: 12,222.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 19/08/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa ubicado en Simón Bolívar número 15, en Santa Maria Ajoloapan, del municipio de Hueypoxtla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 71.70 m con J. Guadalupe Trinidad finado y 10.70 m con Delfino Montes; al sur: 28.00 m con calle Simón Bolívar, al oriente: en 83.70 m con J. Trinidad Flores y 10.50 m con Delfino Montes; al poniente: en 68.50 m con Eligio Flores. Teniendo una superficie de: 4,693.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

número 21/09/06. MIGUEL Expediente MARTINEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 27.60 m con Fausto Cruz Reyes; al sur: 12.60 m con Av. Hidalgo; al oriente: en 80.00 m con Bertoldo García Martínez; al oriente: 11.00 m con Víctor Adame González; al oriente: en 7.25 m con Victor Adame González; al oriente: en 08.75 m con Víctor Adame González: al oriente: en 16.00 m con Víctor Adame González y al poniente: en 117.00 m con Mario Paredes Balleza, Margarita Palacios Rojo, Catalina Aguilar de Jesús y Germán Pérez. Teniando una superficie de: 2,786.69 m2., y superficie de construcción de 29.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 22/10/06, MARIA EUSEBIA SUAREZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer callejón de Uruguay s/n., denominado "San Lucas", Barrío de San Miguel, del municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 42.00 m con callejón de Uruguay; al sur: en 38.00 m con Nicolás Jiménez; al oriente: en 100.40 m con Dominga Escalona y al poniente: en 98.00 m con Anastasio y Esteban Escalona. Teniendo una superficie de: 3,965.60 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 58/11/06, MANUEL LOPEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonatitla, municipio de Tonatitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle pública; al sur: en 20.00 m con escuela secundaria; al oriente: en 40.00 m con Ricardo Palma Ramírez y al poniente: en 40.00 m con Adelina Borbón Palma. Teniendo una superficie de: 800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675,-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 59/12/06, OLGA MORALES ANDRADE, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble denominado "Cleto II", ubicado en lote 17 de la manzana 03, de la calle sin nombre, en San Bartolo Cuautialpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 15; oriente: en 7.00 m con lote 16; al poniente: en 7.00 m con calle sin nombre. Teniendo una superficie de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 60/13/06, JORGE GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Don Felimón Tesillo" ubicado en términos del Barrio de Santa María, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: en 20.00 m con Esteban Flores García; al oriente: en 30.00 con Francisco Zamora Vicenteño y al poniente: en 30.00 m con Maria Vicenteño. Teniendo una superficie de: 600.00 m2., y superficie construída de 50.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Carnacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 91/23/06, JERONIMA FRAGOSO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 17.50 m con Juan Rojas Rodríguez; al sur: en 17.50 m con calle; al oriente: en 40.00 m con Jacobo Fragoso Rojas y al poniente: en 40.00 m con Manuel Fragoso Rojas. Teniendo una superficie de: 700.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 92/24/06, CARLOS ENRIQUE FRIAS RIVAPALACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 150.00 m con Esthela Cruz Rodríguez; al sur: en dos líneas quebradas una de 64.00 m con Cementos Apasco y la segunda de 61.50 m con Juan Olguín; al oriente: en 147.00 m con Concepción Olguín Yáñez y al poniente: en tres líneas quebradas de 25.00 m, 16.00 m, y 132.50 m con Lilia Esthela Hernández Laguna. Tenlendo una superficie de: 21,912.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1° y 7 marzo.

Expediente número 93/25/06, CARLOS ENRIQUE FRIAS RIVAPALACIO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle sin nombre, en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 135.80 m con servidumbre de paso; al sur: en 132.50 m con Barranca del Zarco; al oriente: en 47.00 m con Barranca y al poniente: en 105.80 m con Cermentos Apasco. Teniendo una superficie de: 10,297.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 10401/536/05, EL C. COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio Av. Milpa Alta s/n., Barrio la Cañada del municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Teresa Godinez; al sur: en 20.00 m con Alineamiento sobre Avenida Milpa Alta; al oriente: en 25.00 m con Roberto, Horacio y Soledad; al poniente: en 25.00 m con Pedro Arvizu Reyna. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de febrero 2006. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

251-B1.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

NOTARIA PUBLICA NO. 59 DEL ESTADO DE MEXICO LOS REYES, LA PAZ, MEXICO A VISO NOTARIA L

La suscrita M. en D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Notaria Pública número 59 del Estado de México, con domicilio ubicado en la calle de Madero número 8, Los Reyes, La Paz, México, HAGO SABER:

Que por escritura número 15,166 de fecha 14 de diciembre del año dos mil cinco, otorgada ante mí, los señores FEDERICO, FLORENCIO, DOMINGO GUZMAN (SIC), ENCARNACIONA, GABRIEL, MIGUEL de apellidos ARMENTA LOPEZ Y TITO CRISPIN DIAZ LOPEZ, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes de la señora HILARIA LOPEZ HERNANDEZ, lo que se publica conforme a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los Reyes, La Paz, Méx., a 22 de febrero del 2006.

M. EN D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-RUBRICA.

NOTARIA PUBLICA 59 ESTADO DE MEXICO

295-A1.-24 febrero y 8 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 32 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A VISO NOTARIA L

Por escritura 12,259, de 21 de junio del 2000, otorgada ante mi, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor SEVERINO LOSADA SOTO, en la que la señora CONCEPCION ARMESTO VILA VIUDA DE LOSADA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 32 DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.-RUBRICA

Para su publicación por dos ocasiones de 7 en 7 días.

295-A1.-24 febrero y 8 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO AMECAMECA, MEXICO A VISO NOTARIA L

Amecameca, Edo. de México, a 14 de febrero del año 2006.

Licenciado JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público Número Ciento Quince del Estado de México, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Amecameca: hago saber: Que para los efectos del artículo 70 y 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por escritura número catorce mil ciento cincuenta y cinco, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil cinco, ante mi la señora MARIA JOSEFA ZAVALA SUAREZ, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GREGORIO LINARES MOLINA.

Para su publicación con intervalo de siete dias

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA. 295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 107 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN".

Por escritura 7,204 de dieciséis de enero de dos mil seis, ante la suscrita, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO BOLIVAR RIVERA, en la que la señora PATRICIA GAYTAN ARIZA, aceptó la herencia instituida a su favor como única y universal heredera; reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el propio testamento, manifestando que oportunamente formulará el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Naucalpan, México, a 17 de febrero de 2006.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA.-RUBRICA. NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE.

295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 107 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A VISO NOTARIA L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN".

Por escritura 7,206 de diecisiete de enero de dos mil seis, ante la suscrita, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ELIAS LONDON LIFSHITZ, en la que la señora SZULAMIT SHAPIRO SHLAPOCZNIK DE LONDON, aceptò la herencia instituida a su favor como única y universal heredera; reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptò el cargo de albacea que le fue conferido en el propio testamento, manifestando que oportunamente formulará el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Naucalpan, México, a 1º de febrero de 2006.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA -RUBRICA. NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE. 295-A1.-24 febrero y 8 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 61 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos,-Lic. Roberto Sánchez Lira,-Notario Público No. 61 del Estado de México".

Ante mi LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, con residencia en Toluca, en funciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, hago saber, a solicitud de las señoras Angela Ofelia Vargas Torres, Elsa, Rita Azucena y Maria de los Angeles de apellidos Delgado Vargas. Que en esta Notaria Pública a mi cargo se radicó la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de Señor IGNACIO DELGADO CAMPA, mediante instrumento número 14,852, volumen 342, de fecha dieciséis de febrero del año dos mil seis, pasado ante mi fe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley del Notariado para el Estado de México, y el artículo 68 de su Reglamento, y toda vez que entre los presuntas herederas no existe controversia alguna, se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Intestamentario por Tramitación Notarial.

ATENTAMENTE

Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de Febrero del 2006.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA.-RUBRICA

Para su publicación en dos ocasiones, con un intervalo de siete días hábiles.

670.-24 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por instrumento Número 37,487 del volumen 687, de fecha 14 de febrero del año 2006, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARNULFO CHAVEZ VALERIANO, que otorgan los señores MARIA DOLORES LOPEZ FRANCO, EVELIN CHAVEZ LOPEZ, ANA CECILIA CHAVEZ LOPEZ, POPEZ PERONCO, EVELIN CHAVEZ LOPEZ, en su carácter de esposa y descendientes en primer grado en linea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

A 20 de febrero del 2006.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA. 655.-24 febrero y 8 merzo.



INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

"2006. Año del Presidente de México. Benito Pablo Juárez García".

SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracción XIII, 38 Bis Fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 25, fracción II, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2, 3, fracción VI, 41, 42, 43, 44, 52, 59 fracción I, 62 y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 20, 21 y 22, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloría; 1.1. Fracción II, 1.10 y 1.13 Del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 11 de febrero del 2004; 20 fracción III del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 2 de julio del 2002; Por este conducto se notifica al C. SERGIO BALDEMAR CORREA MORENO, a efecto de que comparezca a desahogar su garantía de audiencia dentro del procedimiento administrativo disciplinario que se lleva en el expediente número Cl/IMC/MB/003/2005 el día trece de marzo de dos mil seis a las 11:00 horas A.M. en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, ubicadas en el interior del Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense, Boulevard Jesús Reyes Heroles número 302 Delegación San Buenaventura, Toluca, Estado de México. La causa del procedimiento administrativo disciplinario al que se le cita, es por la presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye por transgredir la obligación que le imponen los artículos 42 fracciones XIX y XXII, 79 fracción II y 80 fracción II, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con respecto a la presentación en tiempo y forma de la manifestación de bienes por baja en el servicio público.

Asimismo se le comunica que durante el desahogo de la garantía de audiencia esta autoridad le podrá formular preguntas en los términos establecidos en el artículo 59, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municípios y durante la misma tiene el derecho de ofrecer pruebas y formular alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga, por si o a través de un defensor. Se le informa que en caso de no comparecer el día y hora señalados, perderá su derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos, y se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia, conforme a los artículos 30 y 129, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente antes citado, se encuentra a su disposición para consulta en la Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, en el domicilio precisado en el primer párrafo de este edicto y que en la celebración de la audiencia deberán presentar identificación vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional.

Toluca, México a 22 de febrero de 2006.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL VILLICAÑA ESTRADA. (RUBRICA).

660.-24 febrero.

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO, A.C.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ASOCIADOS:

-Se convoca a los Asociados del Condominio San Gaspar del Lago, A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 08 de Marzo del 2006, a las 18:00 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de la Mesa Directiva, a que se refiere el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social irregular que terminó el día 31 de diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Auditor, y adopción de las medidas que juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de resultados
- III.- Renuncia y nombramiento de los integrantes de la Mesa Directiva y del Auditor
- IV.- Remuneración a los integrantes de la Mesa Directiva y al Auditor
- V Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Asociados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Asociados de la Sociedad. Todos los asociados que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán de solicitar al Secretario de la Mesa directiva, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

ATENTAMENTE

SR. JULIO EMILIO HIRSCHFELD SAENZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA (RUBRICA). SR. SAMUEL GARCIA-CUELLAR SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA (RUBRICA).

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO. A. C.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ASOCIADOS:

Se convoca a los Asociados del Condominio San Gaspar del Lago, A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 08 de Marzo del 2006, a las 18:15 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de la Mesa Directiva, a que se refiere el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social irregular que terminó el día 31 de diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Auditor, y adopción de las medidas que juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de resultados
- III.- Renuncia y nombramiento de los integrantes de la Mesa Directiva y del Auditor.
- IV.- Remuneración a los integrantes de la Mesa Directiva y al Auditor
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Asociados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Asociados de la Sociedad. Todos los asociados que vayan a concurrir a la correspondiente. Asamblea, deberán de solicitar al Secretario de la Mesa directiva, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

ATENTAMENTE

SR. JULIO EMILIO HIRSCHFELD SAENZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA (RUBRICA). SR. SAMUEL GARCIA-CUELLAR SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA (RUBRICA).

CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 08 de Marzo del 2005, a las 17:00 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- i.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados.
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.
- IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario.
- V Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR (RUBRICA).

CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:15 firs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- II.- Aplicación de Resultados
- III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.
- IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario.
- V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR (RUBRICA).

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:30 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Belto No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 2005.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 2006.
- III,- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR (RUBRICA).

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:45 hrs. en el Ctub de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 2005.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 2006.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR (RUBRICA).

676.-24 febrero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEMASCALTEPEC, EDO. DE MEXICO 2003 - 2006



MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC CATALOGO DE CATEGORIAS 2006



PRESIDENTE MUNICIPAL 9.454.53 SECRETARIO MUNICIPAL 9.454.53 SEDRERO MUNICIPAL 18.860,52 SINDICO PROCURADOR 18.860,52 REGIDOR 6.175,18 OFICIAL MAYOR 6.031,37 OFICIAL MAYOR 6.031,37 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.686,90 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAPERO 1.950,00 CAPERO 1.960,00 CAPERO 1.960,00 CAPERO 1.960,00 PONERJE 1.050,00 CONTADOR 1.265,22 PROGRAMADOR 1.266,44 VELADOR 702,64	CATEGORIA	SUELAXO RASE
SECRETARIO MUNICIPAL 9.454,53	PRESIDENTE MUNICIPAL	24.800.97
TESORERO MUNICIPAL 18.860,52 SINDICO PROCURADOR 18.860,52 REGIDOR 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,18 6.175,19		
SINDICO PROCURADOR 18.860,52 REGIDOR 6.175,18 OFICIAL MAYOR 3.000,00 CONTRALOR INTERNO 6.031,37 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,18 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.685,26 COMUNICACIO	TESORERO MUNICIPAL	
REGIDOR 6.175,18 OFICIAL MAYOR 3.000,00 CONTRALOR INTERNO 6.031,37 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR PEL REGISTRO CIVIL 3.04,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR PEDERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.091,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.091,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.350,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62	SINDICO PROCURADOR	
OFICIAL MAYOR 3.000,00 CONTRALOR INTERNO 6.031,37 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR POYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR PEDERECHOS HUMANOS 2.356,85 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00	REGIDOR	
CONTRALOR INTERNO 6.031,37 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.81,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1	OFICIAL MAYOR	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 7.657,97 DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL <	CONTRALOR INTERNO	
DIRECTOR DE GESTION SOCIAL 2.808,75 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,30 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CAR		
DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE 3.750,00 DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404.38 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR DE REGIBOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGIBTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07		
DIRECTOR DE CATASTRO 4.935,73 COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404.38 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CAPTERO 1.631,32 CHOFER <		
COMANDANTE 3.638,10 OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,26 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.689,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.497,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CANTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00		
OFICIAL CONCILIADOR 3.148,17 OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.95,38 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.967,48 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,		
OFICIAL REGISTRO CIVIL 2.745,16 DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404,38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685,25 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 6.350,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS		
DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL 3.004,35 DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404.38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685.25 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356.65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685.25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081.26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472.22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850.00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032.25 COMUNICACION SOCIAL 1.404.38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391.97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350		
DIRECTOR DE COMUNICACION 1.404.38 COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1.685.25 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.366.65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685.25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081.26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472.22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032.25 COMUNICACION SOCIAL 1.404.38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391.97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.531,32 CAJERO 4.961,42 CANTERO 1.631,32 CONFER 2.210,40 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANIERO 1.507,33		
COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA 1 685.25 COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2 356,65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1 685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6 .081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2 472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3 .850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6 .032,25 COMUNICACION SOCIAL 1 .404,38 SUB COMANDANTE 2 .537,62 POLICIA 1 .658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1 .391,97 ALMACENISTA 2 .688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1 .915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1 .890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2 .071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1 .495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1 .647,60 BIBLIOTECARIO 1 .916,07 CAJERO 4 .961,42 CARTERO 1 .631,32 CHOFER 2 .210,40 CONSERJE 1 .050,00 CONTADOR 6 .350,00 EVENTOS ESPECIALES 1 .685,25 FONTANIERO 3 .397,26 <td></td> <td></td>		
COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS 2.356,65 COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.057,33 OPERADOR		
COORDINADOR AGROPECUARIO 1.685,25 COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON		
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES 6.081,26 COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2.472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33<		
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS 2,472,22 SUPERVISOR DE OBRAS 3,850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6,032,25 COMUNICACION SOCIAL 1,404,38 SUB COMANDANTE 2,537,62 POLICIA 1,658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1,391,97 ALMACENISTA 2,688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1,915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1,890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2,071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1,495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1,647,80 BIBLIOTECARIO 1,916,07 CAJERO 4,961,42 CARTERO 1,631,32 CHOFER 2,210,40 CONTADOR 6,350,00 EVENTOS ESPECIALES 1,685,25 FONTANIERO 3,397,26 INTENDENTE 1,067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2,116,01 PEON 1,255,22 PROGRAMADOR 1,657,33 SECRETARIA 2,073,00 TRABAJADOR MANUAL 1,067,43 <td></td> <td></td>		
SUPERVISOR DE OBRAS 3.850,00 SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.687,03 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
SECRETARIO PARTICULAR 6.032,25 COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
COMUNICACION SOCIAL 1.404,38 SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOPER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.273,03 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
SUB COMANDANTE 2.537,62 POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANIERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
POLICIA 1.658,40 ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 EVENTOS ESPECIALES 1.650,00 EVENTOS ESPECIALES 1.650,00 EVENTOS ESPECIALES 1.667,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 5.673,30 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
ADMINISTRADOR DE MERCADOS 1.391,97 ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 5.673,30 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
ALMACENISTA 2.688,90 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 5.673,30 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1.915,00 AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 DITENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
AUXILIAR DE REGIDOR 1.890,00 AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL 2.071,31 AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANIERO 3.397,26 DITENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,33 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL AUXILIAR DE SECRETARIA AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL BIBLIOTECARIO CAJERO CARTERO CARTERO CONSERJE CONSERJE CONTADOR EVENTOS ESPECIALES FONTANERO INTENDENTE INTENDENTE DE MAQUINARIA PEON 1.255,22 PROGRAMADOR SECRETARIA 2.071,31 2.071,31 1.647,80 1.647,80 1.651,32 2.10,40 6.350,00 6.350,00 6.350,00 6.370,00 6.370,00 1.067,33 CONTADOR 1.067,33 CONTADOR 1.255,22 PROGRAMADOR SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL		
AUXILIAR DE SECRETARIA 1.495,38 AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.665,00 EVENTOS ESPECIALES 1.667,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 5.67,33 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1.647,80 BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
BIBLIOTECARIO 1.916,07 CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANIERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,03 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
CAJERO 4.961,42 CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
CARTERO 1.631,32 CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
CHOFER 2.210,40 CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,73 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
CONSERJE 1.050,00 CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
CONTADOR 6.350,00 EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
EVENTOS ESPECIALES 1.685,25 FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
FONTANERO 3.397,26 INTENDENTE 1.067,33 OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,30 SECRETARIA 2.073,30 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
INTENDENTE		
OPERADOR DE MAQUINARIA 2.116,01 PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
PEON 1.255,22 PROGRAMADOR 1.657,33 SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
PROGRAMADOR 1,657,33 SECRETARIA 2,073,00 TRABAJADOR MANUAL 1,067,43		
SECRETARIA 2.073,00 TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
TRABAJADOR MANUAL 1.067,43		
702,04		
		, 52,04

Vo. Bo.

C. JESUS SANTOS MONTIEL MENDEZ TESORERO MUNICIPAL (RUBRICA). ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

663.-24 febrero.



H. AYUNTAMIENTO DE: TEMASCALTEPEC

9,200,597.28 469,466.60 35,723,688.59 2,014,639.88 5,165,200.25 24,642,277.40 80,990,870.00 3,775,000.00 PRESUPUESTO 2006 64,513,826.33 25,342,556.13 3,484,200.00 7,070,600.00 5,309,000.00 391,749.37 18,645,720.83 4,270,000.00 DEFINITIVO 2005 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2006 46,816,838.70 21,589,219.76 1,675,894.00 5,683,912.80 5,572,955.52 11,254,952.17 855,448.90 184,455.55 HONORABLE AYUNTAMIENTO Z624 PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS CONCEPTO **EROGACIONES EXTRAORDINARIAS** BIENES MUEBLES E INMUEBLES MATERIALES Y SUMINISTROS CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC INVERSIONES FINANCIERAS SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS **OBRAS PUBLICAS** DEUDA PUBLICA CAPITULO 6004 7000 6004 1000 6004 2000 6004 3000 6004 4000 6004 5000 6004 6000 6004 8000 6004 9000 6004

C. SANCHEZ HERNÁNDEZ MARIA RAQUEL SEPTIMO REGIDOR	C. JAIMES ANAYA ARTEMIO RUBEN OCTAVO REGIDOR (RUBRICA)	C. OSORIO JARAMILLO ZENON NOVENO REGIDOR (RUBRICA).	C. DOMINGUEZ HERNANDEZ MIGUEL DECIMO REGIDOR (RUBRICA).	FECHA DE ELABORACION 14/02/2006
C. ANTONIO OSORIO JARAMILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA).	C. ESPINOZA GONZALEZ ROBERTO	C. ESTRADA MENDIETA MARGARITA	C. CONTRERAS JAIME ARTURO	C. MONTIEL MENDEZ JESUS SANTOS
	CUARTO REGIDOR	QUINTO REGIDOR	SEXTO REGIDOR	TESORERO MUNICIPAL
	(RUBRICA).	(RUBRICA):	(RUBRICA).	(RUBRICA).
LIC. MIGUEL MAYA RIVERA	C. ALPIZAR REYNOSO ISIDRO	C. MACEDO RAMIREZ SALVADOR	C: CASTELAN BENITEZ DAVID TERCER REGIDOR (RUBRICA).	PROFR. DE NOVA MAYA JOSE LUIS
SINDICO MUNICIPAL	PRIMER REGIDOR	SEGUNDO REGIDOR		SECRETARIO DEL H. A'UNTAMIENTO
(RUBRICA)	(RUBRICA).	(RUBRICA).		(RUBRICA).



H. AYUNTAMIENTO DE: OCUILAN

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

2006

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO

L										_
Ž	MUNICIPIO: OCUILAN			.}			٠		No.	
Ž	CATEGORIA		No. DE	SUELDO	GRATIFICACIONES		BONOS		OTRAS	TOTAL
È		NIVEL Y RANGO PLAZAS	PLAZAS	BASE		TRIM.	SEM.	ANUAL	PERCEPCIONES	
	PRESIDENTE MUNICIPAL	SUP.	1	695,783.71	376,834.85				601,119.65	1,673,738.21
	SECRETARIO PARTICULAR	OPERA.	-	140,722.48	119,132.83				39,089,58	298,944.89
	SECRETARIAS	OPERA.	83	916,928.07	572,867.69				251,544.04	1,741,339.80
	ASESORES-PRESIDENCIA	OPERA.	5		551,441.28				233,249.82	784,691.10
	SINDICO MUNICIPAL	SUP	-	542,984.08	244,721.07				303,509.23	1,091,214.38
	ENCARGADO DE C.C.A	OPERA.	-	52,216.32	18,404.01				14,504.54	85,124.87
	COORDINADOR	OPERA.	c,	318,072.52	200,845.63				88,353.48	607,271.63
	MAESTRO (A)	OPERA.	6	52,258.00	59,155.20				24,742.78	136,155.98
	PROMOTOR	OPERA.	-	74,489.63					20,691.56	95,181.19
	REGIDORES	SUP.	10	2,237,421.89	1,275,456.00				1,592,461.06	5,105,338.95
	AUX. DE REGIDURIAS	OPERA.	7	200,753.78	148,930.08				55,764.94	405,448.80
	COBRADOR	OPERA.	80	151,708.13	168,696.15				107,271.49	427,675.77
	CHOFER	OPERA.	=	347,329.63	208,116.48				105,067.04	660,513.15
	VIGILANTE DE BOMBEO	OPERA.	E)	71,897.53	44,357.16	-			19,971.54	136,226.23
	FONTANERO	OPERA.	9	133,836.02	98,263.53				37,176.67	269,276.22
	PLOMERO	OPERA.	-	22,306.00	24,835.20				6,196.11	53,337.31
	AUX AGROPECUARIO	OPERA.	-	21,343.55	23,712.00				5,928.76	50,984.31
	AUX, DE DESARROLLO URB.	OPERA.	-	40,376.04	33,043.30				11,215.58	84,634.90
	AUX. ADMINISTRATIVO	OPERA.	-	47,067,82	27,830.40				13,074.40	87,972.62
	JARDINERO	OPERA.	က	97,960.51	29,452:80				27,211.25	154,824,58
	INTENDENTE	OPERA.	23	623,568.69	299,303.10				173,213.53	1,096,085.32
	LIMPIA	OPERA.	9	111,530.02	79,622.40				30,980.56	222,132.98
	AUX, DE CENTRO DE SALUD	OPERA.	-	38,663.79	6,240.00				10,739.94	55,643.73
	VIVERO	OPERA.	2	44,612.01	12,480.00				12,392.22	69,484.23
	AUX ELECTRICISTA	OPERA.	-	22,306.00	9,110.40				6,196.11	37,612.51
	TOTAL:	0	135	7,006,136.22	4,632,851.56	0.00	0.00	0.00	3,791,665.86	15,430,653.64

(FORMATO MODELO)

LIC. JUAN ALVAREZ REYES PRESIDENTE (RUBRICA).

OSFAPRE07/10/05

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO SINDICO (RUBRICA).

C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ LIC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA SECRETARIO TESORERO (RUBRICA).

MES	2
DIA	15
	FECHA DE ELABORACION

AÑO 2006



H. AYUNTAMIENTO DE: OCUILAN

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

2006

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO

§	MUNICIPIO: OCUILAN								No.	
Š	CATEGORIA		No. DE	SUELDO	GRATIFICACIONES		BONOS		OTRAS	
		NIVEL Y RANGO	PLAZAS	BASE		TRIM.	SEM.	ANDAL	PERCEPCIONES	Z Z
	DIRECTOR JURIDICO	SUP	-	120,444.98	94,848.00				54 048 94	260 341 03
	AUX JURIDICO	OPERA.	-	81,856.82	23,936,64				22 738 00	120 521 46
_	DIR. DE GOBERNACION	SUP.	-	108,525.33	66.872.33				20.146.00	04.150,031
	AUX. DE REGISTRO CIVIL	OPERA.	7	27,285.52	42 346 89				14,466,00	20,043.09
	OF, DE REGISTRO CIVIL	SUP.	-	62,400.00	39,936.00				17 222 24	83,798,39
	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SUP.	-	59,768.72	81.570.78				16,000,04	118,009,34
	SUP DE SEGURIDAD PUBLICA	OPERA.	-	33,911.40	13.885.50	*****			10,002.42	28.198,701
	POLICIA MUNICIPAL	OPERA.	92	923,375,98	401 856 00				9,413.04	57,210.74
	AUX. DE PROTECCION CIVIL	OPERA	2	70.942.81	12 480 00				230,483.33	TS.657,186,1
	JUEZ CONCILIADOR	OPERA		86.833.34	22.004 84				\$5.00/.61	103,129,15
	DERECHOS HUMANOS	OPERA	-	74 353 34	15 400 00	-			24,120.37	133,048,55
	AUX CONTABLE	OPERA	٠,	00 790 46	78.764.01	•			20,653.71	110,489,97
	DIP DE CINAMZAS	<u> </u>	,	00.1	2/,106.56				15,946.68	77,997,22
_	DIN DE FINANCAS	SOL.	•	229,881.60	14,926.08				102,119.68	346,927.36
_	FESCHERO	SUP	-	244,787.71	117,418.08				169,034.67	531,240.46
	JEFE DE COMPRAS	OPERA.	-	64,696.32	57,734.98				17,971.20	140,402,50
	CONTADOR	OPERA.	-	102,987,71	34,788.75				28.607 70	168.384.16
	CAJERO	OPERA	-	87,702.20	14,976.00				24 361 72	127 030 52
	AUX. DE CATASTRO	OPERA.	2	71,379.11	42,315.44				10,827.53	122 573 00
	DIR. IMP, PRED	OPERA.	-	40,928.41	33,058.52				11 300 00	00.322.00
···.	CONTRALOR INTERNO	SUP	-	133,901.16	105,015,96		_		37 404 76	00,530.83
	AUX DE CONTRALORIA	OPERA.	-	44,612.01	58 058 91				07.401.67	2/0/11/04
	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	SUP.	-	116,912.64	84.576.96				24.003.42	215,274,34
	JEFE DE SERVICIO	OPERA.	7	100,576.82	97,663.99				27,010,00	233,803.34
	TOTAL:		2	2 923 007 93	2 EOO 000 L	60.0	,	1	27,938.00	L9.B/1,922
			-	***************************************	Cl.Operoperi	83	0.00	0.00	1,086,878.28	5,510,846.34

(FORMATO MODELO)

LIC. JUAN ALVAREZ REYES PRESIDENTE (RUBRICA).

OSFAPRE07/10/05

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ SECRETARIO (RUBRICA). C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO SINDICO (RUBRICA).

LIC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA TESORERO (RUBRICA).

	["]
MES	2
Š	5
	FECHA DE ELABORACION

AÑO	2006
MES	2
Ą	15
	FECHA DE ELABORACION



DE: OCUILAN

H. AYUNTAMIENTO

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2006

Ž.	MUNICIPIO: OCUILAN								No.	
2	CATEGORIA		No. DE	SUELDO	CTITOLOGICAL COLUMN		BONOS		OTDAG	
		NIVEL Y RANGO	PLAZAS	BASE	GRAIILICACIONES	TRIES.	SEM.	ANITAL	PERCEPCIONES	TOTAL
	MENSAJERO	OPERA	2	53,393.68	40,686.05				14 994 50	100 041 04
	ENCARGADO DE ARCHIVO	OPERA.	-	24,552,40	14 715 67				4,000,41	106,911.31
_	AUX ADMINISTRATIVO	OPERA.	_	65.270.40	57 969 BO				0,020.11	46,088.18
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SUP	-	OF 557 TFC	74 467 45	_			18,130.66	141,370,66
	DIRECTOR DE OBRAS	<u>0</u>	- +	217 122 30	7 1, 107.43				161,856.52	450,146.27
	AUX DE OBRAS	OPERA		415 404 00	\$5, F4U, VC			_	161,856,52	436,020.18
	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OPERA	OPERA.		77 449 03	174,120.48				115,306.67	704,531.17
	SUB DE OBRAS	ODEDA		20.000	40.144.00 6.000.00				21,505.54	162,367.01
	NOTICIO DE OBRAS	or Eng.		101,002,08	49,820.16			_	28,239,46	179,721.70
	NOTIFICACION DE OBRAS	OPERS.	_	26,222.23	31,642.79				7,283.95	65,148.97
	TOTAL:		ŧ	1 107 869 34	40 363 632		;			
1108	1108 CARRERA MACICTERIAL	-	•		200,600,000	96.0	8	90.0	535,831.01	2,294,305.43
1206	1206 HONORARIOS ASIMILABIES AL SALADIO									28,317.38
1301		DATAC								38,552.76
1314	1314 VACACIONES NO DISERITADAS DOB CIMOLITO	CELLOR								5,618.15
1347	1317 INSTITUTE OF BOTH TO THE PORT OF STATE OF		2010 4 143	o contract						4,500.63
319	PENIMERACION DOB HORAS EXTRADA	OF OR SUBLECTOR I	OK PAIN	S CALDOS				7		149,754.93
140	1440 CUOTA DE SERVICIO DE SAL IID	CHARLES								1,768.92
4	CUOTA AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	ARTO.								2,196,578.70
1442	1442 CUOTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDIA	ANDIVIDUA								474,490.62
1512	DESPÈNSA									68,466.92
1601	1601 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS	SINDICALIZADOS								20,183.75
1615	1615 OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CONVENIO	/ENIO								1,872.72
					-					3,060.00
	PATOT NAGO			1 27 474 207 57						2,993,165.48
	CLASS ICIAL.			11,127,013.49	6,694,416.77	0.00	00.0	000	5 414 175 15 26 229 070 00	26 220 220 20

(FORMATO MODELO)

LIC. JUAN ALVAREZ REYES PRESIDENTE (RUBRICA).

OSFAPRE07/10/05

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO SINDICO (RUBRICA).

C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ LIC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA SECRETARIO (RUBRICA). (RUBRICA).

	Ą	X ES	AÑO
LABORACION	15	2	2006

MES AN	2 2006
5	- 51
	FECHA DE ELABORACION

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO



H, AYUNTAMIENTO DE: OCUILAN

12,956,428.32 195,366.57 58,406,346.95 1,182.36 DEFINITIVO 2005 PRESUPUESTADO 2006 73,687,889,82 1,888,027.01 2,014,670.09 1,450,038.57 1,479,590.23 513.33 63,102.72 123,967.22 15,493,416.23 198,735.84 54,470,088.90 62,687,173.36 1,310,566.92 883,738.92 105,255.36 998,264.20 124,981.80 9,770,000.00 400,000.00 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2006 **REAL 2004** PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS 1 IMPUESTOS 02 DEFECHOS 03 APORTACION DE MEJORAS 04 PRODUCTOS 05 APROVAÍNGRESOS DER. DEL SECTOR AUX./ Y ACCES. 07 OTROS IMPRESOS PROPIOS DIF OTROS INGRESOS INGRESOS POR FINANCIAMIENTO INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NAL. DE COORD, FISCAL Y ESTATAL DE COORD, FISCAL CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPIO: OCUILAN CAPITULO CONCEPTO 6001 PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRE 222488688

HONORABLE AYUNTAMIENTO

7º REGIDOR	VILLEGAS AYALA TEODORO (RUBRICA).		8º REGIDOR	PEREZ PATIÑO ELEUTERIO (RUBRICA).	9° REGIDOR	LOPEZ CORTEZ RUFINO (RUBRICA)	10° REGIDOR	ARCOS LINARES HERMILO (RUBRICA)	SECRETARIO MUNICIPAL	BARRETO GONZALEZ PASCUAL	FECHA DE ELABORACION 15 2 2006
	PRESIDENTE MUNICIPAL	IIIAN AI WAREZ REVEZ	(RUBRICA).		4° REGIDOR	CAMACHO CAMACHO HILARIO (RUBRICA).	5° REGIDOR	NAVA PEÑA SILVANO (RUBRICA)	6° REGIDOR	MAYEN GOMEZ ANGEL (RUBRICA)	FECH
1° SINDICO MUNICIPAL	ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO (RUBRICA).		1° REGIDOR	VICTOR COLIN GONZALEZ (RUBRICA).	2º REGIDOR	ROA ARENAS FRANCISCO (RUBRICA).	3° REGIDOR	MICHUA LARES HERMINIO (RUBRICA).	TESORERO MUNICIPAL	RUBEN RODRIGUEZ PEÑA (RUBRICA).	

ROBERTO GUTIERREZ ARÉL (RUBRICA).



H. AYUNTAMIENTO

26,228,970.89 5,860,426.34 4,232,969.04 1,800,000.00 9.0 4,102,408.90 34,483,666.38 76,708,441.55 PRESUPUESTADO 2006 ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO 62 73,687,889.82 16,345,070.68 5,846,943.12 7,318,560.16 5,447,323.74 4,071,715.75 0.00 **DEFINITIVO 2005** 33,246,475.95 1,411,800.42 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2006 ģ HONORABLE AYUNTAMIENTO 19,020,141,33 3,254,521.80 6,925,533.36 6,383,355.61 0.00 6,963,018.68 0.00 62,687,173.36 1,102,622.84 19,037,979.74 **REAL 2004** PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS DEUDA PÚBLICA EROGACIONES EXTRAORDINARIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OCUILAN MATERIALES Y SUMINISTROS CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PÚBLICAS INVERSIONES FINANCIERAS CONCEPTO SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS DE: OCUILAN MUNICIPIO: CAPÍTULO 1000 2000 3000 5000 5000 6000 8000 6004

7º REGIDOR	VILLEGAS AYALA TEODORO (RUBRICA)	8º REGIDOR	PEREZ PATIÑO ELEUTERIO (RUBRICA)	9º REGIDOR	LOPEZ CORTEZ RUFINO (RUBRICA).	10° REGIDOR	ARCOS LINARES HERMILO (RUBRICA)	SECRETARIO MUNICIPAL	BARRETO GONZALEZ PASCUAL (RUBRICA)	FECHA DE ELABORACION 15 2 2006
	PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN ALVAREZ REYEZ (RUBRICA).		4º REGIDOR	CAMACHO CAMACHO HILARIO (RUBRICA).	5º REGIDOR	NAVA PEÑA SILVANO (RUBRICA)	6° REGIDOR	MAYEN GOMEZ ANGEL (RUBRICA).	
1° SINDICO MUNICIPAL	DBERTO GUTIERREZ ARELLANO (RUBRICA)	1º REGIDOR	VICTOR COLIN GONZALEZ (RUBRICA).	2º REGIDOR	ROA ARENAS FRANCISCO (RUBRICA).	3º REGIDOR	MICHUA LARES HERMINIO (RUBRICA)	TESORERO MUNICIPAL	RUBEN RODRIGUEZ PEÑA (RUBRICA).	

661.-24 febrero.